



Sustanciación	N° 450
Radicado	05266 31 03 003 2018 00244 00
Proceso	Verbal
Demandante	Gloria María Posada Trujillo
Demandado	Jorge Iván Jaramillo Cárdenas
Asunto	Requiere pago de arancel para desarchivo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que 07 de marzo de 2023 se elevó solicitud de copia del expediente de la referencia en cual se encuentra archivado, se requiere a la interesada para que realice el pago del arancel judicial por el valor de desarchivo, el cual se encuentra establecido en el artículo 2° del Acuerdo No. PCSJA21-11830 del 17 de agosto 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. Lo anterior, para poner a disposición el expediente y obtenga las copias requeridas.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

2018-00244

02